

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 39

SEGUNDO INFORME DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA

PERÍODO:
Corte 30 de junio de 2026

PRESENTADO A:

Emiro Rafael Molina Barboza-Secretario de Planeación
María Patricia Porras Mendoza-Secretaria General
Wilmer Iriarte Restrepo-Secretario de Infraestructura
Alberto Martínez Monterrosa-Secretario de educación
Haroldo Fortich González-Secretario de Hacienda
Ana Milena Jiménez Tuñón-Secretaria de Participación

PRESENTADO POR:

Tania Díaz Sabbagh
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Nover de Jesús Espinosa Peñaranda
Profesional Especializado
Rosanna Navarro Cure
Profesional Especializada

Asesores externos(as):

Katherine Amaris Salas
Rosalba Polo García
Daniel Diaz Ponce
Malka Irina Hernández Anaya
Jorge Enrique Ceballos Fernández
Lyly José Lían Leal
Eduardo Campo Iriarte

Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía.

Cartagena de Indias, 24 de agosto de 2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 39

Fecha de emisión del informe	Día:	24	Mes:	08	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Segundo informe del seguimiento a la ejecución de recursos del Sistema General de Regalías e implementación de planes de contingencia.
Informe Número:	INF-SP-Regalías-104-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria ☐ Especial ☐ Seguimiento: ☒ Informe de Ley ☐ Otros ☐
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Emiro Molina Barboza - Secretario de Planeación Wilmer Iriarte Restrepo - Secretario de Infraestructura Alberto Martínez Monterrosa - Secretario de Educación Haroldo Fortich González - Secretario de Hacienda Ana Milena Jiménez Tuñón - Secretaria de Participación

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento del Plan Anual de Evaluación Independiente – PAEI-2026, aprobado por el Comité Distrital de Auditoría el 4 de febrero de 2026, y de los literales *i* y *o* del artículo 1.2.10.1.4. del Decreto 1821 de 2020, mediante Memorando AMC-MEM-000180-2026 del 10 de marzo de 2026, se asignó el seguimiento a la implementación de planes de contingencia para garantizar el desempeño de los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías.

1.2 ALCANCE:

El seguimiento se efectuó sobre los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), bienio 2025-2026, que hacen parte del capítulo independiente del Plan de Desarrollo vigente.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles asociados a la implementación de planes de contingencia para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías (SGR).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 39

1.3.2. Específicos:

- Analizar el registro de los hechos relacionados con la gestión de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución, cierre y hasta la operación, en los términos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo dispuestos para este fin.
- Verificar la implementación de planes de contingencia que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión, conforme a las metodologías que para el efecto defina el DNP.
- Verificar lo relacionado con la gestión contractual de los proyectos de inversión financiados con estos recursos.
- Formular las alertas que correspondan sobre la necesidad de la implementación de planes de contingencia cuando se detecten retrasos críticos, incumplimientos en el cronograma, diferencias en la ejecución física/financiera reportada en el GESPROY-SGR o riesgo de no alcanzar las metas, con el fin de que se corrija el desempeño de la inversión.

1.3.3. Marco Normativo:

Para el seguimiento se tomaron como referencia, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Acto Legislativo 05 de 2011 “...*Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones...*”
- Acto legislativo 05 de 2019 “... *Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones...*”
- Ley 2056 de 2020 “... *Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías...*”
- Decreto 1821 de 2020 “...*Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del SGR, expedido por la Presidencia de la República...*”

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

2.1 Generalidades.

En el marco del Sistema General de Regalías, el Decreto 1821 de 2020- Decreto Único Reglamentario del SGR— establece en los literales i) y o) de su artículo 1.2.10.1.4. las obligaciones de seguimiento y control a cargo de las Oficinas de Control Interno, entre ellas la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 39

verificación de planes de contingencia y la formulación de alertas ante retrasos o riesgos en la ejecución de los proyectos de inversión. En atención a dicho mandato, y en desarrollo del Plan Anual de Evaluación Independiente – PAEI-2026 aprobado el 4 de febrero de 2026, la Oficina Asesora de Control Interno de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias presenta el seguimiento a la ejecución de recursos SGR y a la implementación de planes de contingencia en los proyectos del bienio 2025-2026, con corte al 30 de junio de 2026.

Con el propósito de obtener los insumos necesarios para el desarrollo del presente seguimiento, se solicitó información a las dependencias responsables de la ejecución y control de los recursos del Sistema General de Regalías mediante tres comunicaciones oficiales (AMC-OFI-0098087-2026 y AMC-OFI-0098085-2026) dirigidos a las Secretarías de Planeación y Hacienda; y el oficio AMC-OFI-0098090-2026, a través del cual se solicitó información relacionada con el estado de ejecución de los proyectos financiados con SGR y los planes de contingencia suscritos, en caso de existir, dirigido a las Secretarías General (Servicios Públicos), Educación, Participación e Infraestructura,

A continuación, se presentan las respuestas recibidas de cada dependencia, evaluadas conforme a los criterios de oportunidad, suficiencia y pertinencia:

Tabla # 1. -Oficios de respuesta. Fuente: Relación oficios de respuestas. Elaboración propia.

IT	Código oficio solicitud OACI	Área Respuesta	Fecha Información Solicitada	Fecha información Recibida	Oportuna		Suficiente		Pertinente	
					Si	No	Si	No	Si	No
1	AMC-OFI-0098085-2026	Secretaría de Hacienda								
		AMC-OFI-0100281-2026		9/07/2026	X		X		X	
		AMC-OFI-0104484-2026	9/07/2026	9/07/2026	X		X		X	
		AMC-OFI-0102686-2026		9/07/2026	X		X		X	
2	AMC-OFI-0098087-2026	Secretaría de Planeación								
		AMC-OFI-0105594-2026	16/07/2026	16/07/2026	X		X		X	
3	AMC-OFI-0098090-2026	Secretaria General	14/07/2026	SR	NA	NA	NA	NA	NA	NA
		Secretaría de Educación								
		AMC-OFI-0104799-2026	14/07/2026	14/07/2026	X			X	X	
		Secretaría de Infraestructura								
		AMC-OFI-0114020-2026	16/07/2026	31/07/2026		X	X			X

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 39

		Secretaría de Participación y Desarrollo Social							
		AMC-OFI-0102945-2026	14/07/2026	14/07/2026	X			X	X

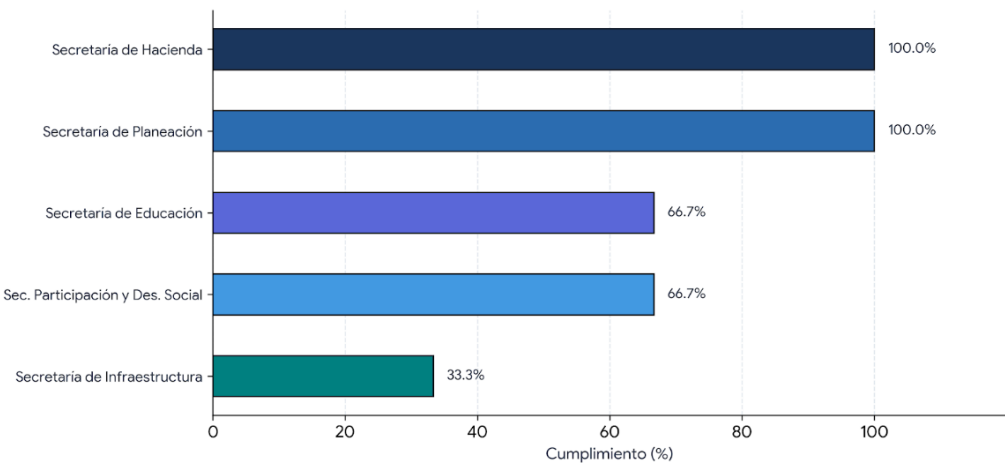
Fuente: Elaboración propia (SR)* Sin respuesta

La tabla registra el desempeño de tres (3) oficios evaluados, remitidos a seis (6) dependencias, de las cuales una no emitió respuesta, conforme a los siguientes criterios:

- **Oportunidad (Cumplimiento de tiempos):** El **80%** de los oficios de respuesta se recibieron de manera oportuna, reflejando fortaleza para el cumplimiento de este criterio en las Secretarías de Hacienda, Planeación, Educación, y Participación y Desarrollo Social. Y el **20%**, representado en la Secretaría de Infraestructura, no se respondió de manera oportuna.
- **Suficiencia (Compleitud de la información):** La información suministrada por tres (3) áreas (Infraestructura, Planeación y Hacienda) fueron consideradas suficientes para la evaluación, representando un **60%** de cumplimiento para este criterio.
- **Pertinencia (Relación directa con lo solicitado):** La información suministrada por cuatro (4) áreas (Secretarías de Hacienda, Planeación, Educación y Participación y Desarrollo Social) fueron consideradas suficientes para la evaluación, representando un **80%** de cumplimiento para este criterio.

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento por área, con relación a la efectividad de las respuestas a las solicitudes emitidas por esta oficina asesora:

Gráfica # 1. Efectividad de las respuestas por dependencia-suma de criterios



Fuente: Elaboración propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 39

Luego de la sumatoria por criterios, se estableció que las Secretarías de Planeación y Hacienda obtuvieron un excelente porcentaje en la diligencia para responder a las solicitudes emitidas por la Oficina de Control Interno, cumpliendo con los criterios de oportunidad, suficiencia y pertinencia; se evidenció además un promedio de cumplimiento aceptable para el resto de las secretarías con un 66.7% de efectividad de respuestas (Educación y Participación). Y un porcentaje negativo para la Secretaría de Infraestructura (33.3%). La Secretaría General no respondió a las solicitudes.

Cabe mencionar que, aunque la mayoría de las respuestas son acertadas (pertinentes), la debilidad radica en la calidad del contenido (suficiencia) y el tiempo de entrega (oportunidad).

2.2 Criterios de evaluación:

Para el seguimiento se evaluaron los siguientes criterios:

- Cumplimiento de las actividades claves de éxito y los procedimientos asociados al proceso/subprocesos.
- Proceso de afectación del presupuesto (apropiación, compromisos y obligaciones), correspondiente a los proyectos del bienio 2025-2026 con corte junio 30 de 2026.
- Porcentaje de ejecución presupuestal de los recursos de inversión del Sistema General de Regalías.
- Modificaciones (adiciones, traslados, reducción o suspensión) al presupuesto de los proyectos del bienio 2025-2026, con corte junio 30 de 2026.
- Herramientas de seguimiento y evaluación al presupuesto con recursos SGR.
- Implementación de planes de contingencia que sean pertinentes para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión, conforme a las metodologías que para el efecto defina el DNP.
- Gestión contractual de los proyectos de inversión financiados con estos recursos.

Para los anteriores efectos, se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Relación de registros presupuestales correspondientes a la ejecución presupuestal del SPGR.
- Ejecución presupuestal del Sistema de Pagos y Giros de Regalías – SPGR, de los proyectos del bienio 2025-2026 con corte junio 30 de 2026.
- Plataforma GESPROY.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 39

- SECOP I y II.
- Matriz de seguimiento a los proyectos financiados con recursos de regalías, diligenciada por las áreas responsables.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Manual operativo de control del sistema de seguimiento, evaluación y control del Sistema General de Regalías, SGR.
- Manual de seguimiento a las inversiones del SGR del 2024 Informes semestrales de avance Ley 2056 de 2020 - Avance del recaudo, ejecución presupuestal y avance de los proyectos de inversión regionalizada del Sistema General de Regalías (SGR) del Ministerio de Hacienda y Crédito público.
- Página web de la Alcaldía de Cartagena: <https://app.cartagena.gov.co/ActosAdministrativos><https://mipg.cartagena.gov.co>
- Página web DNP- SGR www.sgr.gov.co .
<https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/ResultadosInformes/InformessemestralesLey2056>
- Plataforma “Mapa inversiones” del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Respuestas recibidas, ver Tabla 1.

2.3 Resultados de evaluación.

2.3.1 Gestión por procesos.

Para este seguimiento, se tuvieron en cuenta las caracterizaciones, procedimientos e indicadores del proceso “Gestión de inversiones, planes y proyectos” de la Secretaría de Planeación, que, a través de su mesa técnica, viabiliza y asegura que estén bien formulados y alineados con el Plan de Desarrollo, así:

2.3.1.1 Caracterización:

La Caracterización del subproceso “Estructuración técnica y financiera de proyectos” carece de un objetivo que detalle su propósito de manera más operativa como se establece en el numeral 3.1 identificación de objetivos.

Por otra parte, en el proceso no se evidenciaron actividades claves de éxito formalmente definidas y estructuradas bajo criterios metodológicos (ciclo PHVA) que permitan identificar,

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 8 de 39

priorizar y monitorear los factores determinantes para el logro efectivo de los resultados del proyecto financiados con recursos SGR.

Lo anterior, refleja debilidades en la implementación adecuada del Numeral 3-Gestión por procesos de la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), versión 1.

2.3.1.2 Procedimientos:

El proceso cuenta con un procedimiento formalmente documentado para la gestión, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) denominado “GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON RECURSOS DE REGALÍAS”, versión 2 del 26 de mayo del 2026. Durante su evaluación, se pudo determinar lo siguiente:

Los siguientes ítems: propósito, glosario, responsabilidad y autoridad, política de operación, ajustes, descripción de tareas y registros, se encuentran bien definidos y estructurados según el numeral 4.1 de la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), versión 1; sin embargo, presenta debilidades en la construcción del alcance, el cual carece de la pertinencia, término que está dado como la respuesta a: aplica a, qué, dónde, cuándo quién, cómo; los límites pueden ser: espaciales, geográficos, de tiempo, de monto en dinero, entre otros.

Además, en la evaluación de las evidencias del cumplimiento de las tareas suministradas mediante oficio AMC-OFI-0105594-2026, se pudo determinar que:

Si bien, en la etapa de planeación se evidenció un cronograma de las iniciativas o de los proyectos, que registraba el costo estimado y la unidad ejecutora de la vigencia 2025, para el año 2026 no se observó programación.

Sin embargo, en la etapa de formulación y ajustes, se evidenciaron documentos de aprobación, decretos, fichas de verificación, oficios de solicitud de ajustes, documentos de ajuste y de aprobación, actas e informes finales conforme con los registros descritos en las tareas del procedimiento.

Y en la etapa del seguimiento, se evidenciaron oficios de reporte y notificación del ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS I TRIMESTRE DE 2026 a las Secretarías General, de Educación e Infraestructura. Así mismo, los avances de los proyectos financiados con el sistema de regalías y las actas de visita de dichos proyectos.

2.3.1.3 Indicadores:

El proceso relacionado con el SGR cuenta con el indicador N°17 “Recursos públicos de regalías asignados” cuyo cumplimiento se encuentra en estado “MEDIO”; sin embargo, no se observó el seguimiento correspondiente al segundo trimestre y las acciones de mejora establecidas para mejorar el desempeño, como se evidencia en la siguiente gráfica.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 9 de 39

Gráfica # 2 Cuadro de indicadores GADCA03-F001

PROPOSITO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	ORIGEN DE DATOS	RESPONSABLE DE LA MEDICION Y ANALISIS DE DATOS				
Evaluar la oportunidad en la contratación, el cumplimiento de la ejecución en plazo y en presupuesto programados, acciones de apoyo en la gestión de proyectos y en la ejecución de los mismo	%	MEDIO	Proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC.	Profesional Universitario código 218 grado 33 / Líder del Banco de proyectos				
FORMULA	VARIABLES	FRECUENCIA	RESULTADO DEL INDICADOR	TRIMESTRES				
(V1/V2)*100	Índice de Gestión de Proyectos de Regalías logrado / Índice de Gestión de Proyectos de Regalías planeado	TRIMESTRAL	REAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	Ponderado
				142%	0%	0%	0%	35%
		4	META	60%	60%	60%	60%	
TIPO INDICADOR	EFFECTIVIDAD							
TRIMESTRAL	VARIABLES NUMEROS							
	V1	V2						
TRIMESTRE 1	85	60						
TRIMESTRE 2								
TRIMESTRE 3								
TRIMESTRE 4								

Fuente: Información suministrada mediante oficio AMC-OFI-

Por lo anterior, se requiere la implementación de acciones de mejora y seguimientos para alcanzar un nivel satisfactorio o alto, asegurando mejores resultados como se establece en el numeral 5.8 seguimiento y evaluación de la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión emitida por Función Pública.

2.3.1.4 Administración del riesgo:

La Secretaría de Planeación como primera línea de defensa identifica sus riesgos y diseña los controles eficaces para prevenirlos o mitigarlos, y como segunda línea, realiza el acompañamiento y monitoreo a las demás áreas vinculadas, en la identificación de los riesgos y diseños de controles y los respectivos seguimientos que aseguran la eficiencia del SGR. Conforme a lo anterior, esta secretaría suministró el mapa de riesgos mediante los oficios AMC-OFI-0104484-2026 y AMC-OFI-0105594-2026.

La evaluación se fundamentó en los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 y la Política de administración del riesgo del Distrito versión 4, diciembre 2024.

A continuación, se relacionan los riesgos identificados, los controles diseñados y el análisis correspondiente, con las debilidades detectadas:

Tabla # 2. Gestión del riesgo

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 10 de 39

Riesgo identificado	Controles diseñados	Análisis OACI
“Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la aprobación de proyectos, desarticulados con los instrumentos de planeación y los requisitos del SGR, debido a actos fraudulentos, acciones irregulares, abuso de confianza, incumplimiento de regulaciones legales internas o externas de la entidad, en las cuales está involucrado por lo menos un participante interno de la organización, estos actos son realizados forma intencional y/o con ánimo de lucro para mismo o para terceros”	<i>El secretario de Planeación distrital cada que se formula y transfiere un proyecto una unidad ejecutora desde el aplica MGA al aplicativo SUIFP-SGR, ingres aplicativo SUIFP-SGR y verifica que información registrada del proyecto cu con lo requerido por el DNP, a través de ficha de control que compara los requis de información por proyecto y la informa cargada en SUIFP-SGR por la uni ejecutora del proyecto. Si el proyecto cu elabora acta de viabilidad, en caso encontrar información faltante, el proyect devuelvo, quedando en el estado "Devue la MGA", describiendo en observacione información solicitada faltante...”</i>	Como se informó en el seguimiento anterior, la descripción del riesgo de gestión, su estructura y tipología para definir el control, así como las estrategias para evitar que se materialice dicho riesgo, se encuentran definidas, conforme a los numerales 2.5, 3.2.2.1, 3.2.2.2 y 3.3 de la Guía referenciada, verificándose que la estructura y las premisas para una adecuada redacción y diseño de sus controles se cumplen adecuadamente. Por otra parte, el diseño de controles se efectuó de manera adecuada, conforme al lineamiento 3.2.2.1 estructura del control de la Guía referenciada.
“Posibilidad de pérdida económica y reputacional, por la indebida ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión financiados con el sistema general de regalías encaminados a satisfacer las necesidades y problemáticas identificadas, debido a pérdidas derivadas de errores en la ejecución administración de procesos”	<i>“...El profesional universitario cód 219 grado 33 líder del banco programas y proyectos, veri trimestralmente el Índice de Gestión Proyectos de Inversión de Regalía IGPR, a través del reporte publicado el Departamento Nacional de Planeac - Dirección de seguimiento evaluació control en la página web y verific puntaje de la evaluación obtenida par Distrito de Cartagena, del cual se elab informe y se publica en página web p la consulta de todas las entida ejecutoras; además generan alertas a unidades ejecutoras con relación a acciones que se deben desarrollar p mejorar el desempeño de los proyec mediante el sistema de corresponden interna (SIGOB)...”</i>	Aún persiste la debilidad detectada en la descripción del riesgo, específicamente en la identificación de la causa raíz: “...debido a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos...”, ya que corresponde más a una causa inmediata, y no a una causa raíz como las siguientes: falta de supervisión, ausencia de procedimientos o deficiencia en la planeación. Los controles establecidos para este riesgo se diseñaron de manera adecuada, siguiendo los lineamientos de la Guía referenciada. Se evidenció la ejecución de los controles conforme al numeral 3.2.2.3 análisis y evaluación de controles, atributos informativos “evidencia” de la Guía referenciada.

2.3.2 Información presupuestal.

2.3.2.1 Asignación presupuestal Bienio 2025-2026

En el marco de la planeación y ejecución del presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR), mediante la Ley No. 2441 del 27 de diciembre de 2024 para el bienio 2025 –2026, se asignó a nivel nacional la suma de veinticinco billones quinientos treinta y seis mil ciento sesenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos cuarenta pesos (\$25.536.162.427.940).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 11 de 39

De este monto, a la ciudad de Cartagena de Indias le fueron asignados recursos por un valor total de setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve millones doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos ocho pesos (\$79.849.282.408), destinados a impulsar proyectos orientados al desarrollo económico, social, tecnológico y ambiental, así como a la mejora de las condiciones de vida de la población. Del total asignado:

- Sesenta y siete mil dieciocho millones cuatro mil doscientos setenta y cuatro pesos (\$67.018.004.274) corresponden a asignaciones directas (veinte (20%) del SGR).
- Treinta y un millones quinientos veinticinco mil doscientos cuarenta y un pesos (\$31.525.241) fueron asignados como asignaciones directas anticipadas (cinco (5%) del SGR).
- Cuatro mil seiscientos trece millones setecientos tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos (\$4.613.703.654), fueron destinados al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, como parte del ahorro pensional territorial.
- Ocho mil ciento ochenta millones seiscientos sesenta y siete mil tres pesos (\$8.180.667.003), corresponden a asignaciones directas por concepto de reintegros.
- Cinco millones trescientos ochenta y dos mil doscientos treinta y seis pesos (\$5.382.236) corresponden a Asignaciones Directas de recursos sin apropiar.

Tabla # 3. Asignaciones y distribuciones del SGR

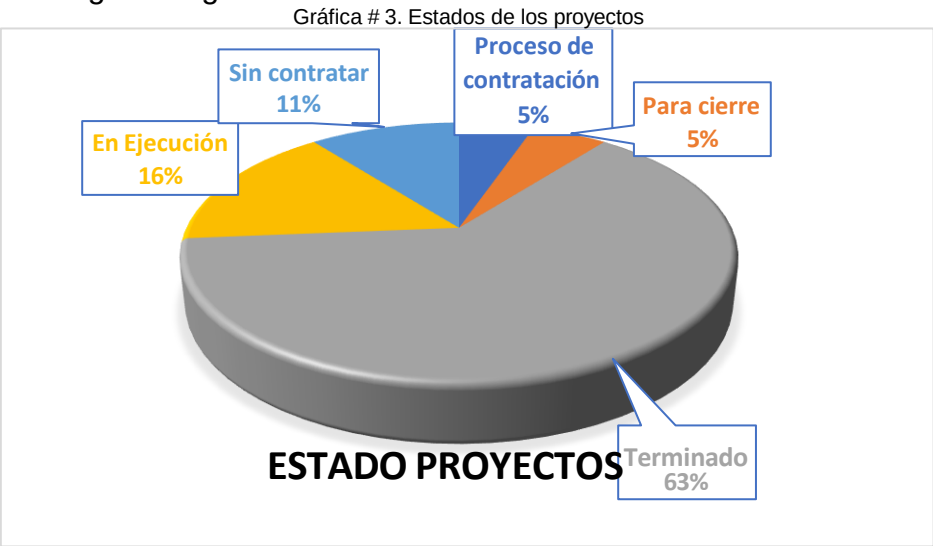
SGR Cartagena bienio 2025-2026		
Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	Cartagena	Página
Asignaciones directas (20% del SGR)	67.018.004.274	31
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	31.525.241	53
Asignación para la inversión local según NBI, cuarta, quinta y sexta categoría.	-	
Asignación para la inversión local- ambiente y desarrollo sostenible.	-	
Fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales.	4.613.703.654	171
Asignaciones directas- reintegros	8.180.667.003	211
Asignaciones directas- recursos sin apropiar.	5.382.236	219
Asignaciones para la inversión local grupos étnicos	-	
Asignaciones para la inversión regional- departamentos.	-	
Asignaciones para la inversión regional- regiones	-	
Total	79.849.282.408	

Fuente: Ley No. 2441 27 de diciembre- 2024

2.3.2.2 Ejecución presupuestal SGR a 30 de junio de 2026 del bienio 2025-2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 12 de 39

Con corte al 30 de junio de 2026, el balance del bienio 2025-2026 presenta una apropiación definitiva de \$224.147.326.686, distribuida en diecinueve (19) proyectos de inversión. De acuerdo con la información consultada en la plataforma GESPROY 3.0 y lo reportado por la Secretaría de Planeación Distrital, el estado de ejecución física muestra que doce (12) proyectos se encuentran terminados, tres (3) en ejecución, dos (2) aún sin contratar, uno (1) en proceso de contratación y uno (1) para cierre, como se observa en la siguiente gráfica:



Durante el análisis de la ejecución financiera se observó que, frente a una apropiación definitiva de **\$224.147.326.686**, el nivel de compromiso asciende a **\$28.947.082.966**, equivalente al **12,91%** de los recursos disponibles. Este comportamiento evidencia que, a la fecha del corte, la mayor parte de la apropiación del bienio permanece sin comprometer, lo que representa un reto en términos de avance de los procesos contractuales y de la oportunidad en la ejecución de los recursos.

Por su parte, la ejecución financiera medida a través de los giros es de **\$21.482.101.987**, correspondiente al **9,58%** de la apropiación definitiva. No obstante, al comparar los pagos efectuados con los recursos ya comprometidos, se evidencia una relación **Giro/Compromiso del 74,21%**, lo que refleja un comportamiento favorable en la gestión de pagos sobre las obligaciones contractuales adquiridas.

En conjunto, los indicadores muestran que, si bien existe una adecuada capacidad para ejecutar financieramente los compromisos formalizados, el principal desafío radica en incrementar el ritmo de compromiso de los recursos disponibles, con el fin de garantizar una ejecución más eficiente y oportuna de la apropiación durante el bienio, minimizando el riesgo de rezagos en la inversión y favoreciendo el cumplimiento de las metas programadas.

La baja incorporación de recursos a contratos formalizados (12,91%) evidencia que la gran

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 13 de 39

mayoría de la apropiación sigue pendiente de ejecución contractual.

Tabla # 4. Indicadores financieros

Análisis de Indicadores Financieros		
Indicador	Valor Absoluto	Porcentaje de la Apropiación
Apropiación Definitiva	\$ 224.147.326.686	100%
Recursos Comprometidos	\$ 28.947.082.966	12,91%
Ejecución Financiera (Giro)	\$ 21.482.101.987	9,58
Relación Giro/Compromiso	N/A	74,21%

Fuente: Elaboración propia

Durante el bienio evaluado, la ejecución financiera por concepto de giros asciende a un total de \$21.482.101.987. Al cierre del segundo trimestre de 2026, el valor acumulado ejecutado es de \$4.426.950.191, lo que equivale al 20,61% del total girado.

En el primer trimestre, se registraron pagos por \$3.719.926.731, representando el 17,32%. En el segundo trimestre, se evidenció un flujo de giros por \$707.023.460, correspondientes al **3,29%** del total ejecutado. La disminución de 14,03 puntos porcentuales en el flujo de caja entre el T1 y el T2, generado principalmente por el avance de los proyectos, teniendo en cuenta que dos (2) de estos, que se encontraban en ejecución concluyeron actividades y pasaron a estado “Terminados”, disminuyendo la necesidad de realizar nuevos desembolsos durante dicho periodo.

A continuación, se grafica la ejecución financiera:

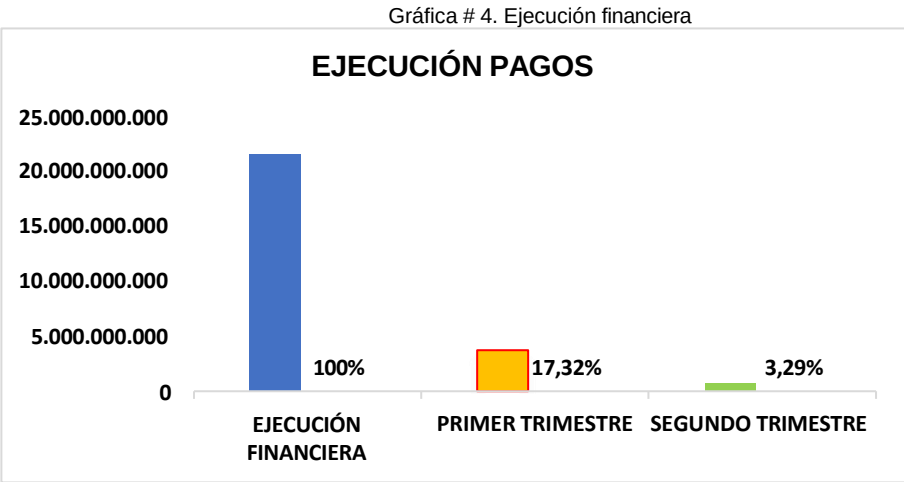


Tabla # 5. Elaboración propia. Fuente: Sec. Hacienda – Ejecución presupuestal SGR.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 14 de 39

Ejecución presupuestal SGR a 30 de junio de 2026 del bienio 2025-2026								
Item	BPIN	Descripción	Apropiación	Certificados de Disponibilidad	Compromisos	PAGADA	Ejecución (pagos) 1er trimestre	Ejecución (pagos) 2do trimestre
1	2014000020007	PREVENCIÓN DEL FENOMENO DE EROSIÓN EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	13.779.510	-	-	-	-	-
2	2021002130267	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL ZAPATERO DEL CORREGIMIENTO LA BOQUILLA EN CARTAGENA DE INDIAS.	70.984.724	15.701.977	15.701.977	-	-	-
3	2021130010273	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA DE CARTAGENA DE INDIAS.	63.679.706	-	-	-	-	-
4	2020130010299	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BÁSICA Y MEDIA EN LA VEREDA DE TIERRA BAJA DE CARTAGENA DE INDIAS.	6.450.426.999	6.450.356.312	6.393.478.246	6.248.601.295	3.203.488.182	-
5	2020130010302	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN CARTAGENA DE INDIAS.	2.103.422.958	2.094.699.051	2.094.699.051	-	-	-
6	2021130010077	EXTENSIÓN DE REDES SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA TIERRA BAJA DEL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA CARTAGENA DE INDIAS.	56.754.715	10.583.000	10.583.000	-	-	-
7	2021130010078	PREVENCIÓN DE MOVIMIENTO DE MASAS DEL CERRO DE LA POPA SECTOR SALTO DEL CABRÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	1.755.161.731	1.238.643.464	1.238.643.464	1.238.643.464	-	-
8	2021130010135	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA VÍA POLICARPA -	2.071.623.509	2.071.623.069	2.071.623.069	1.976.681.484	-	-

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS					Código: ECGCI-F020		
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA					Versión: 4.0		
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE					Fecha: 20/06/2024		
	INFORME					Página 15 de 39		

		VARIANTE MAMONAL DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+71483 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.						
9	2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	4.652.176.003	4.652.176.003	4.652.176.003	4.014.300.249	-	-
10	2021130010206	FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN EL CONTEXTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	409.720.125	409.720.124	363.683.426	338.985.569	-	-
11	2022130010012	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	233.399.363	226.066.029	226.066.029	226.066.028	-	-
12	2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA CARRERA 92 - CIUDELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS.	3.578.701.373	3.578.672.813	3.578.672.813	-	-	-
13	2022130010022	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS.	6.661.157.858	6.661.157.858	6.661.157.858	5.821.430.868	516.438.549	707.023.460
14	2022130010024	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	163.727.820	23.205.000	23.205.000	-	-	-
15	2023130010001	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO VIAL DE LA TRANSVERSAL 49 Y TRAMO VIAL DE LA CARRERA 57 (CALLE LA LENGUA DEL	91.384.346	-	-	-	-	-

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS					Código: ECGCI-F020		
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA					Versión: 4.0		
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE					Fecha: 20/06/2024		
	INFORME					Página 16 de 39		

		BARRIO LOS CALAMARES) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.						
16	2023130010005	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO CARRERA 64B O CALLEJÓN SALAS DEL BARRIO OLAYA HERRERA Y TRAMOS VIALES DE LA CL38 Y 38A ENTRE CR64 Y 64B SECTOR CENTRAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	1.706.110.937	1.617.393.030	1.617.393.030	1.617.393.030	-	-
17	2024130010276	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	43.730.506.136	43.338.506.136	-	-	-	-
18	2025130010001	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.	101.500.000.000	100.416.682.968		-	-	-
19	2025130010004	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	48.834.608.875	48.834.608.875	-	-	-	-
TOTALES			224.147.326.686	221.639.795.708	28.947.082.966	21.482.101.987	3.719.926.731	707.023.460

Gráfica # 5. Ejecución corte 30 de junio de 2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 17 de 39



Elaboración propia. Fuente: Sec. Hacienda – Ejecución presupuestal SPGR.

Del análisis de la ejecución presupuestal de los recursos de regalías se evidencia una baja materialización de la apropiación disponible en compromisos y pagos efectivos.

La apropiación vigente asciende a \$224.147.326.686,41, de la cual se expidieron Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por \$221.639.795.708,32, equivalente al 98,88 % de la apropiación. Esto indica que prácticamente la totalidad de los recursos cuenta con respaldo presupuestal para iniciar procesos de contratación o adquisición de compromisos.

No obstante, al comparar los CDP expedidos con los Registros Presupuestales (RP), se evidencia que únicamente se comprometieron \$28.947.082.966,11, lo que representa apenas el 13,06 % del valor certificado. En consecuencia, existe una diferencia de \$192.692.712.742,21, que refleja recursos con disponibilidad presupuestal, pero que aún no han sido formalizados debido a que se encuentran en etapas precontractuales (pliegos, licitaciones no adjudicadas o procesos lentos). Esto inmoviliza el presupuesto sin que se transforme en obras o servicios reales para la comunidad.

De igual manera, se identifica una diferencia de \$2.507.530.978,09 entre la apropiación vigente y los CDP expedidos, recursos que aún no cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal.

Como resultado de estas diferencias, el saldo total pendiente de comprometer asciende a \$195.200.243.720,30, equivalente al 87,09 % de la apropiación vigente, lo que evidencia un importante rezago en la ejecución presupuestal.

La principal inconsistencia identificada obedece a que los proyectos: **“RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”** con BPIN 2024130010276 cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal por valor de cuarenta y tres mil setecientos treinta millones quinientos seis mil ciento treinta y seis. \$43.730.506.136; **“CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO**

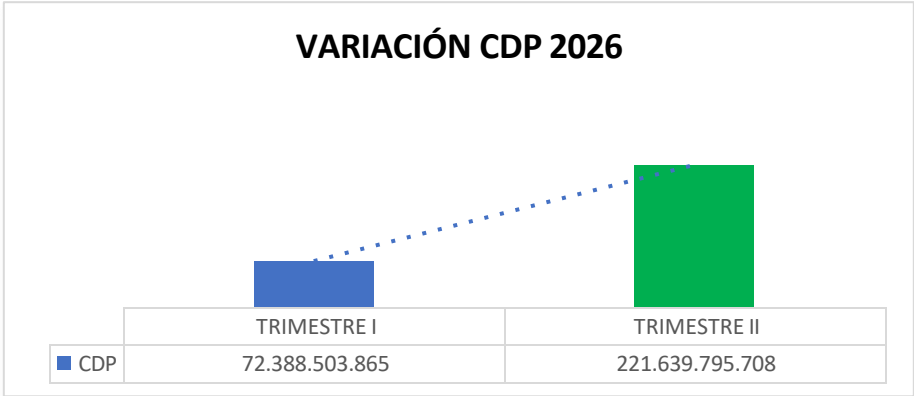
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 18 de 39

CREATIVO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS” con BPIN 2025130010001 cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal por valor de ciento unos mil quinientos millones de pesos. \$ 101.500.000.000 y **“CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”** con BPIN 2025130010004, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal por valor de cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro millones, seiscientos ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos \$ 48.834.608.875.

No obstante, a la fecha se encuentra en fase de licitación, lo que implica que aún no se ha perfeccionado el contrato ni se ha comprometido la apropiación presupuestal. En consecuencia, los proyectos permanecen sin inicio de ejecución hasta tanto se surtan los trámites contractuales correspondientes.

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) acumulados pasaron de \$72.388.503.865 al cierre del primer trimestre a \$221.639.795.708 al cierre del segundo, como consecuencia de la expedición de los CDP de los tres proyectos de mayor cuantía del bienio, por \$43.730, \$101.500 y \$48.834 millones respectivamente.

Grafica # 6. Variación CDP T1 vs T2



2.3.2.3 Herramientas de seguimiento y evaluación al presupuesto.

Del universo de proyectos reportados en el bienio 2025-2026, (03) se encuentran en ejecución los cuales son: proyectos identificados con los códigos BPIN 2021130010138, 2022130010020 y 2022130010022, a los cuales se les verificaron a través de las plataformas GESPROY y Mapa Inversiones del DNP, sus estados actuales y porcentajes de avance físico y financiero, información que fue comparada con los datos suministrados por la Secretaría de Hacienda mediante la plataforma Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los resultados obtenidos se resumen en la siguiente tabla.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 19 de 39

Tabla # 6. Coherencia del avance Financiero – Elaboración propia OACI

BPIN	Nombre del proyecto	% Ejecución Financiera GESPROY	% Ejecución Financiera Hacienda Distrital	Diferencia Hacienda Distrital Vs GESPROY	Observación
2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	94.69%	94,69%	0	El avance financiero reportado en la plataforma GESPROY es coherente con el reportado por Secretaria de Hacienda Distrital.
2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA CARRERA 92 - CIUDADELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS.	43%	43%	0	
2022130010022	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	94.40 %	94%		

Del análisis comparativo entre la ejecución financiera y el avance físico reportado en la plataforma GESPROY, se observó que, de los tres casos analizados, dos presentan una alta consistencia entre la ejecución física y la financiera, con diferencias de 1 y 2 puntos porcentuales, lo que refleja una adecuada gestión y seguimiento de los proyectos; sin embargo, un caso evidencia una diferencia considerable de 48 puntos porcentuales, situación que amerita un análisis detallado para identificar las causas del rezago financiero frente al avance físico y definir acciones que permitan armonizar ambas ejecuciones, garantizando la confiabilidad de la información y una adecuada gestión presupuestal.

Tabla # 7. Avance ejecución física Vs ejecución financiera – Elaboración propia OACI

BPIN	Nombre del proyecto	% Ejecución Física GESPROY	% Ejecución Financiera Distrital	Diferencia	Observación
2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE	97%	95%	2	Existe una diferencia mínima de 2 puntos porcentuales, lo que evidencia una adecuada correspondencia entre el avance físico y la ejecución de los recursos financieros. Este comportamiento indica una

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 20 de 39

	INDIAS				gestión equilibrada, donde el avance de las actividades se refleja de manera consistente en la ejecución presupuestal.
2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA CARRERA 92 - CIUDADELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS	91%	43%	48%	El proyecto registra saldos arrastrados de bienios anteriores por valor de \$3.578.701.373, iniciado formalmente el 21 de julio de 2023 y con fecha de finalización proyectada al 31 de julio de 2027. Actualmente, se identifica un desfase del 48% entre el avance físico reportado y la ejecución financiera registrada. De acuerdo con la Oficina de Infraestructura, esta contingencia se deriva de una suspensión de giros por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En respuesta, la entidad implementó un plan de mejoramiento y se encuentra recopilando los soportes legales necesarios para gestionar la liberación de los recursos.
2023130010005	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO CARRERA 64B O CALLEJÓN SALAS DEL BARRIO OLAYA HERRERA Y TRAMOS VIALES DE LA CL38 Y 38A ENTRE CR64 Y 64B SECTOR CENTRAL DE CARTAGENA DE INDIAS	95%	94%	1%	Existe una diferencia mínima de 1 puntos porcentuales, lo que evidencia una adecuada correspondencia entre el avance físico y la ejecución de los recursos financieros. Este comportamiento indica una gestión equilibrada, donde el avance de las actividades se refleja de manera consistente en la ejecución presupuestal.

2.3.2.4 Estado actual de los proyectos.

Tabla # 8. Estado de proyectos en GESPROY y fechas de terminación

Ítem	BPIN	Descripción	Estado en GESPROY	Fecha de terminación en GESPROY
1	2014000020007	PREVENCIÓN DEL FENOMENO DE EROSIÓN EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA DEL DISTRITO DE CARTAGENA	TERMINADO	31/12/2019
2	2021002130267	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL ZAPATERO DEL CORREGIMIENTO LA BOQUILLA EN CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/06/2023

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 21 de 39

3	2021130010273	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	31/10/2023
4	2020130010299	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE BÁSICA Y MEDIA EN LA VEREDA DE TIERRA BAJA DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/03/2026
5	2020130010302	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EN CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/09/2022
6	2021130010077	EXTENSIÓN DE REDES SECUNDARIAS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA TIERRA BAJA DEL CORREGIMIENTO DE LA BOQUILLA CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/11/2022
7	2021130010078	PREVENCIÓN DE MOVIMIENTO DE MASAS DEL CERRO DE LA POPA SECTOR SALTO DEL CABRÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	6/01/2025
8	2021130010135	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA VÍA POLICARPA - VARIANTE MAMONAL DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+71483 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	30/06/2026
9	2021130010138	EXTENSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCION	9/07/2026
10	2021130010206	FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO EN EL CONTEXTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	5/06/2024
11	2022130010012	FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	PARA CIERRE	28/06/2024
12	2022130010020	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DEL TRAMO FINAL DE LA CARRERA 92 - CIUDADELA DE LA PAZ BARRIO EL POZÓN K0+000 K1+324 EN CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCION	31/07/2027
13	2022130010022	EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	EJECUCION	8/08/2026
14	2022130010024	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMOS VIALES DE LA CARRERA 91C CARRERA 93 Y LA CALLE 37 DEL BARRIO VILLA ESTRELLA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	10/06/2024
15	2023130010001	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO VIAL DE LA TRANSVERSAL 49 Y TRAMO VIAL DE LA CARRERA 57 (CALLE LA LENGUA DEL BARRIO LOS CALAMARES) DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	TERMINADO	31/01/2024
16	2023130010005	MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO CARRERA 64B O CALLEJÓN SALAS DEL BARRIO OLAYA HERRERA Y TRAMOS VIALES DE LA CL38 Y 38A ENTRE	TERMINADO	25/03/2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 22 de 39

		CR64 Y 64B SECTOR CENTRAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
17	2024130010276	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	EN PROCESO DE CONTRATACION	No definido
18	2025130010001	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO CREATIVO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SIN CONTRATAR	No definido
19	2025130010004	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION EN PAVIMENTO RIGIDO DE TRAMOS VIALES DE LA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	SIN CONTRATAR	No definido

Estos proyectos fueron analizados con el fin de verificar su registro de avance en la plataforma GESPROY, atendiendo los lineamientos establecidos para el seguimiento de los recursos del Sistema General de Regalías.

2.3.3 Alertas GESPROY.

A la fecha del presente seguimiento, la plataforma GESPROY-SGR registra un total de 29 alertas activas asociadas a 24 proyectos financiados con recursos del SGR en ejecución o liquidados por el Distrito, además de una alerta de carácter transversal a nivel de entidad (código EJ-2-03) por pagos reportados bajo el concepto "Otros pagos" sin identificación del proyecto o rubro de gasto correspondiente, cuyo plazo de ajuste es inmediato.

A lo anterior es de aclarar que los veinticuatro (24) proyectos en alerta, varios de vigencias muy anteriores (BPIN que inician en 2013, 2014, 2018 cubren todo el universo activo/liquidado del Distrito de Cartagena.

Se destaca que el 100% de los proyectos objeto de seguimiento presenta al menos una alerta activa, y que la clasificación de riesgo asociado se concentra mayoritariamente en el nivel Alto, lo que evidencia debilidades persistentes en el cierre administrativo, financiero y de información de los proyectos SGR y amerita la adopción de acciones correctivas prioritarias por parte de las dependencias ejecutoras.

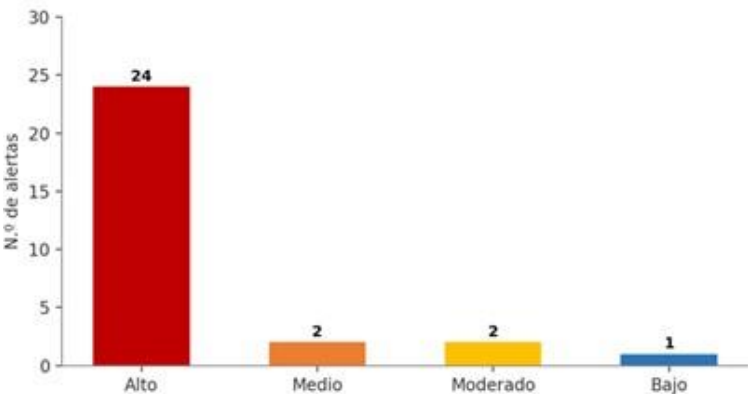
Tabla # 9. Alertas por nivel de riesgo

Nivel de riesgo	N.º de alertas	% del total
Alto	24	82.8%
Medio	2	6.9%
Moderado	2	6.9%
Bajo	1	3.4%
Total	29	100%

Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx", extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 23 de 39

Grafica # 7. Alertas por nivel de riesgo



Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte “Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx”, extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

Tabla # 10. (jun-2026). Consolidado de alertas GESPROY

Análisis de alertas GESPROY-SGR		Corte 30/06/2026
Total de proyectos analizados	24 proyectos con alertas activas	
Total de alertas registradas	29 alertas distribuidas entre los 24 proyectos	
Proyectos TERMINADOS sin cerrar	18 proyectos (75% del total)	
Proyectos SIN CONTRATAR / EN PROCESO DE CONTRATACIÓN con información incompleta	3 proyectos (12,5% del total)	
Proyectos CONTRATADOS EN EJECUCION con información incompleta	2 proyectos (8,3%)	
Proyecto en proceso de contratación	1 Proyecto (4.2%)	
Nivel de riesgo predominante	ALTO: 22 de 24 proyectos presentan al menos un riesgo alto	

Fuente: Elaboración propia OACI, con base en reporte GESPROY-SGR corte 30/06/2026.

2.3.3.1 Reporte por tipo de alerta.

Las alertas identificadas se agrupan en seis (6) tipologías definidas por GESPROY-SGR, cuya frecuencia se detalla a continuación:

Tabla # 11. Reporte por tipo de alerta

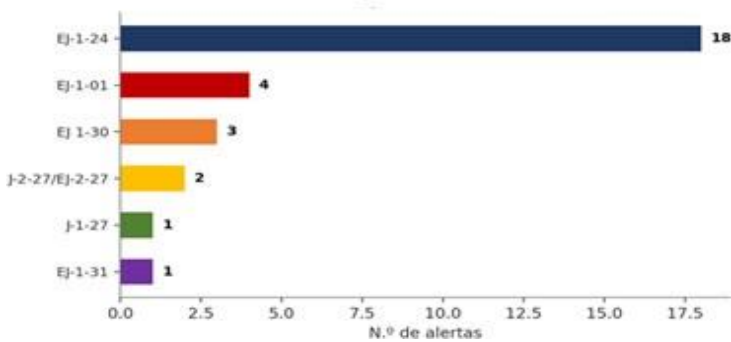
Código	Descripción de la alerta	N.º	Riesgo
EJ-1-24	Proyecto terminado sin cerrar	18	Alto
EJ-1-01	Información incompleta según el estado registrado en GESPROY-SGR	4	Alto
EJ 1-30	Proyecto en estado TERMINADO sin registro de beneficiarios y/o sostenibilidad	3	Alto / Medio
J-2-27 / EJ-2-27	Pagos registrados con valor superior al monto aprobado por fuente de financiación	2	Alto
J-1-27	Proyecto sin alcance ni programación de hitos de contratación registrada	1	Alto
EJ-1-31	Riesgo de liberación automática de recursos	1	Alto

Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte “Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx”, extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 24 de 39

La tipología EJ-1-24 (proyecto terminado sin cerrar) concentra el 62% del total de alertas (18 de 29), constituyéndose en la principal debilidad del seguimiento; le siguen las alertas por información incompleta según el estado registrado (EJ-1-01) y por ausencia de registro de beneficiarios y sostenibilidad en proyectos terminados (EJ 1-30). Estas tres tipologías, de manera conjunta, representan el 86% del total de alertas activas del Distrito (ver Gráfica 8).

Grafica # 8. Reporte por tipo de alerta



Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx", extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

Del análisis se destaca que, si bien la alerta EJ-1-24 continúa siendo la más recurrente, su participación porcentual se mantuvo relativamente estable (61,5% → 62,1%). El cambio más significativo se presenta en la alerta EJ-1-01 (información incompleta), que pasó de 1 a 4 alertas, y en EJ 1-30 (sin registro de beneficiarios), que pasó de 1 a 3, señales de debilidades persistentes en el registro y cierre documental de los proyectos, más que de nuevos atrasos contractuales.

2.3.3.2 Estado de los proyectos con alerta.

De los 24 proyectos con alertas activas, la distribución por estado registrado en GESPROY-SGR es la siguiente:

Tabla # 12. Estado de los proyectos con alerta

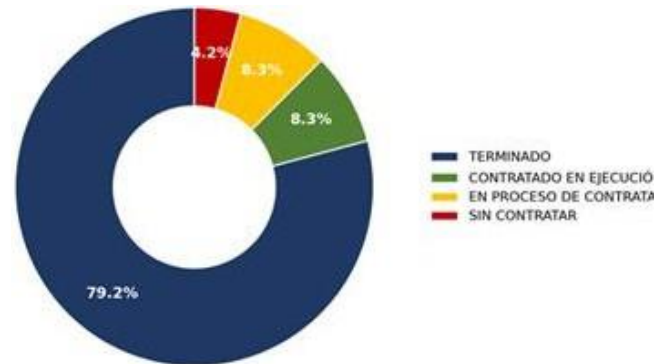
Estado en GESPROY-SGR	N.º de proyectos	Participación
TERMINADO	19	79,2%
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2	8,3%
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	2	8,3%
SIN CONTRATAR	1	4,2%
Total	24	100%

Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx", extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

El 79,2% de los proyectos con alerta se encuentra en estado TERMINADO, lo que traslada el riesgo predominante hacia el cierre administrativo y financiero más que hacia la ejecución contractual propiamente dicha. No obstante, el proyecto en estado SIN CONTRATAR reviste especial cuidado por el riesgo inminente de liberación automática de recursos.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 25 de 39

Grafica # 9. Estado de los proyectos con alerta



Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx", extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

2.3.3.3 Proyectos terminados sin cerrar.

Conforme a la alerta EJ-1-24, se identificaron dieciocho (18) proyectos en estado TERMINADO que superan el plazo reglamentario de seis (6) meses para su cierre en GESPROY-SGR, lo que activa la consecuencia de reporte a los órganos de control. El rezago acumulado oscila entre 64 y 3.473 días, con un promedio de 1.283 días (equivalente a más de tres años y medio) de mora en el cierre.

Tabla # 13. Proyectos terminados sin cerrar — detalle por proyecto

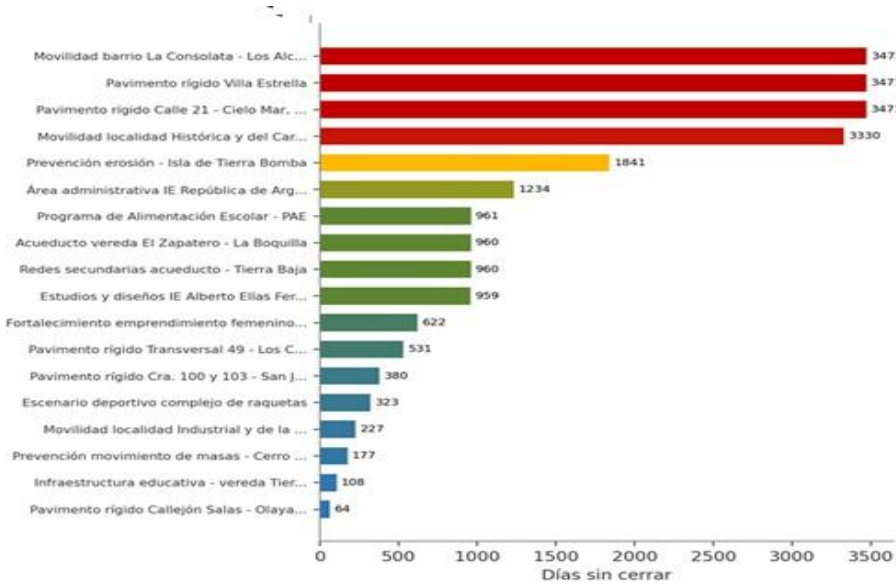
N.º	BPIN	Proyecto	Días sin cerrar
1	2021130010273	Estudios y diseños IE Alberto Elías Fernández Baena	959
2	2013130010025	Pavimento rígido Cra. 100 y 103 – San José de los Campanos	380
3	2014000020007	Prevención erosión – Isla de Tierra Bomba	1841
4	2021002130267	Acueducto Vereda El Zapatero – La Boquilla	960
5	2021130010206	Fortalecimiento emprendimiento femenino y equidad de género	622
7	2013130010013	Área administrativa IE República de Argentina	1234
8	2023130010005	Pavimento rígido Callejón Salas – Olaya Herrera	64
9	2018130010251	Escenario deportivo complejo de raquetas	323
11	2013130010023	Movilidad barrio La Consolata – Los Alcázares	3473
12	2022130010024	Pavimento rígido Villa Estrella	3471
14	2021130010078	Prevención movimiento de masas – Cerro de La Popa	177
15	2013130010024	Pavimento rígido Calle 21 – Cielo Mar, La Boquilla	3471
17	2020130010299	Infraestructura educativa – Vereda Tierra Baja	108
18	2013130010026	Movilidad Localidad Industrial y de la Bahía	227
19	2021130010077	Redes secundarias acueducto – Tierra Baja	960
20	2013130010021	Movilidad Localidad Histórica y del Caribe Norte	3330
22	2023130010001	Pavimento rígido Transversal 49 – Los Calamares	531
24	2020130010302	Programa de Alimentación Escolar – PAE	961

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 26 de 39

Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx", extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

Se resalta que cuatro (4) proyectos superan los 3.000 días sin cierre (más de 8 años), lo cual configura una debilidad estructural en el proceso de liquidación y cierre de proyectos SGR que trasciende la vigencia actual y amerita un plan de choque específico, diferenciado de la gestión ordinaria del proceso (ver Gráfica 10).

Gráfica # 10. Proyectos terminados sin cerrar-días de rezago.



Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx", extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

2.3.3.4 Proyectos sin contratar — Riesgo de Liberación Automática.

Se identificó un (1) proyecto en estado SIN CONTRATAR que no registra el hito del primer proceso precontractual dentro de los sesenta (60) días siguientes a su aprobación, activando de manera simultánea las alertas J-1-27 (ausencia de alcance y programación de hitos) y EJ-1-31 (riesgo de liberación automática de recursos), conforme al artículo 26 de la Ley 2056 de 2020 y el Decreto 1821 de 2020 en lo relativo a la ordenación del gasto y ejecución de recursos del SGR.

Tabla # 14. Proyecto sin contratar — riesgo de liberación automática

BPIN	2025130010001
Proyecto	Construcción del Distrito creativo turístico y cultural de Cartagena de Indias
Estado en GESPROY-SGR	SIN CONTRATAR
Días transcurridos desde aprobación	215
Fecha límite para iniciar contratación / ordenación del gasto	23-06-2026
Días de vencimiento del plazo (a la fecha del reporte)	36 días de mora (plazo vencido)

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 27 de 39

Consecuencia normativa	Restricción automática de registro en GESPROY y desaprobación automática del proyecto
------------------------	---

Fuente: elaboración propia (OACI) con base en el reporte "Alerta_GESPROY_-_seg.xlsx", extraído de la plataforma GESPROY-SGR (Departamento Nacional de Planeación).

A la fecha de corte del seguimiento, el plazo límite para el registro del acto administrativo de apertura del proceso de selección u ordenación del gasto (23-06-2026) se encuentra vencido, con una mora de 36 días. De persistir esta situación, procede la restricción automática de registro de información en GESPROY y la desaprobación automática del proyecto, con la consecuente pérdida de la asignación de recursos SGR aprobados para su ejecución.

De los tres (3) proyectos que en el corte de marzo se encontraban en estado SIN CONTRATAR con riesgo de liberación automática, se observa el siguiente avance:

Tabla # 15. Seguimiento a proyectos sin contratar

BPIN	Proyecto	Estado mar-2026	Estado jun-2026	Alerta vigente jun-2026
2024130010276	Reconstrucción IE Alberto Elías Fernández Baena	SIN CONTRATAR	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	EJ-1-01 (falta relacionar CDP – LP-SED-007-2025)
2025130010004	Pavimento rígido Localidad Virgen y Turística	SIN CONTRATAR	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	EJ-1-01 (falta relacionar CDP – LP-SID-004-2026)
2025130010001	Distrito Creativo Turístico y Cultural de Cartagena	SIN CONTRATAR	SIN CONTRATAR (persiste)	J-1-27 + EJ-1-31 (plazo vencido)

Fuente: Elaboración propia OACI, con base en reportes GESPROY-SGR cortes 31/03/2026 y 30/06/2026.

2.3.3.5 Comparativo de alertas — corte 31 de marzo vs. corte 30 de junio de 2026.

Tabla # 16. Comparativo de tipología de alertas por corte

Código	Tipo de alerta	31-mar-2026	30-jun-2026	Variación
EJ-1-24	Proyecto terminado sin cerrar	16	18	+2
EJ-1-27 / J-1-27	Sin alcance ni hitos de contratación	3	1	-2
EJ-1-31	Riesgo de liberación automática	3	1	-2
EJ-2-27 / J-2-27	Pagos con mayor valor al aprobado	2	2	0
EJ 1-30	Sin registro de beneficiarios/sostenibilidad	1	3	+2
EJ-1-01	Información incompleta según estado	1	4	+3
	TOTAL	26	29	+3

Fuente: Elaboración propia OACI, con base en reportes GESPROY-SGR cortes 31/03/2026 y 30/06/2026

3.4.5.1 Alertas que salieron entre marzo y junio:

- Dos (2) de las tres alertas EJ-1-27/EJ-1-31 asociadas a proyectos “sin contratar” salieron del reporte porque los proyectos correspondientes (BPIN 2024130010276 y 2025130010004) avanzaron a la etapa de proceso de contratación, aunque —como se señaló en el numeral 2.3.6.4— generaron una nueva alerta EJ-1-01 por falta de relación del CDP.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 28 de 39

3.4.5.2 Alertas que persisten sin variación a corte 30 de junio:

- La totalidad de las alertas EJ-2-27/J-2-27 (pagos con mayor valor al monto aprobado) identificadas en marzo continúan vigentes en junio, sin que se evidencie gestión correctiva sobre estas diferencias.
- El proyecto “Distrito Creativo Turístico y Cultural de Cartagena de Indias” (BPIN 2025130010001) persiste con las alertas J-1-27 y EJ-1-31, siendo el único de los tres proyectos “sin contratar” que no registró avance entre los dos cortes.
- De los dieciséis (16) proyectos con alerta EJ-1-24 identificados en marzo, se logró establecer con alta confianza —mediante el cruce de BPIN, nombre del proyecto y progresión del número de días sin cierre (incremento constante de aproximadamente 99 días entre cortes)— que al menos quince (15) continúan activos y en aumento al 30 de junio, entre ellos el caso más crítico (BPIN 2013130010023, Consolata: de 3.374 a 3.473 días) y el segundo más antiguo (BPIN 2013130010021: de 3.231 a 3.330 días). No se identificó evidencia de que alguno de estos dieciséis proyectos haya sido formalmente cerrado durante el periodo.

3.4.5.3 Alertas nuevas aperturadas entre marzo y junio:

- Tres (3) proyectos que en marzo se encontraban en estado EN EJECUCIÓN pasaron a estado TERMINADO durante el segundo trimestre, generando nuevas alertas EJ-1-24 y/o EJ 1-30: BPIN 2020130010299 (Infraestructura educativa Tierra Baja, terminado en el límite del corte de marzo), BPIN 2023130010005 (pavimento Cra. 64B, Olaya Herrera) y BPIN 2021130010135 (vía Policarpa, con alerta EJ 1-30 por falta de registro de beneficiarios, aún dentro del plazo de 6 meses).
- Las alertas EJ-1-01 e EJ 1-30 registraron el mayor incremento relativo (de 1 a 4, y de 1 a 3 respectivamente), lo que sugiere que las debilidades documentales y de registro en GESPROY-SGR se están acentuando, más allá de los atrasos físicos propiamente dichos

2.3.4 Implementación de planes de contingencia para encauzar el desempeño de los proyectos de inversión, conforme a la metodología que para el efecto definió el DNP.

Al igual que en seguimientos anteriores, en el presente corte no se evidenció la implementación de planes de contingencia en los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), situación que se mantiene sin variación y se refleja en el desempeño negativo en los indicadores, evidenciando debilidades en la capacidad institucional.

Asimismo, existen rezagos significativos en el cierre de proyectos finalizados frente al término reglamentario previsto en GESPROY-SGR, situación que ya afecta al 75 % de los casos y cuyo promedio de días sin cierre se incrementó de 1.150 a 1.283, acompañado

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 29 de 39

de debilidades en el reporte de información reflejadas en el aumento de las alertas EJ-1-01 y EJ 1-30. Esta persistencia expone a la entidad a desviaciones presupuestales, liberación automática de recursos y eventuales sanciones o suspensión de giros por parte del DNP; por lo tanto, la entidad deberá determinar, conforme a las circunstancias contractuales particulares y a los requisitos del DNP, el mecanismo procedente para formalizar los cierres extemporáneos y ejecutar los correspondientes balances financieros que haya lugar.

2.3.5 Gestión contractual asociada a los proyectos de inversión financiados con estos recursos.

Con base en la información suministrada por las dependencias (*ver tabla 1*) y la registrada en las distintas plataformas, se realizó la evaluación de los proyectos y contratos, atendiendo el marco jurídico aplicable.

Así mismo, se revisaron los proyectos relacionados en el presente informe con corte al segundo trimestre de la vigencia 2026, determinándose lo siguiente:

- De los diecinueve (19) proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) relacionados en este informe, en GESPROY, uno (1) se encuentran en proceso de CIERRE, doce (12) han sido TERMINADOS, tres (3) se encuentran en EJECUCIÓN, dos (2) SIN CONTRATAR y uno (1) EN PROCESO DE CONTRATACIÓN.
- Los diecinueve (19) proyectos se desarrollaron a través de cuarenta y siete (47) contratos de distintas modalidades de selección, de los cuales solo se encuentran en ejecución seis (6).

Lo anterior, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla # 17. Estado de los proyectos financiados con recursos del SGR

Tipo de Contrato	Cantidad	En Ejecución	Terminado	Para Cierre
Consultoría	3	0	3	0
Contrato Interadministrativo	1	0	1	0
Interventoría	12	3	9	0
Obra Pública	12	3	9	0
Orden de Compra	5	0	0	5
Prestación de Servicios	9	0	8	1
Otros	5	0	5	0
Totales	47	6	35	6

Fuente: Elaboración propia

Con relación a la tipología, la contratación de obra Pública e Interventoría son las más utilizadas, con un 26% y el menos utilizado es el contrato interadministrativo con el 2%.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 30 de 39

Grafica # 11 Tipos de contratos

Fuente: Elaboración propia

Para la evaluación se tomó una muestra de tres (3) proyectos y seis (6) contratos, por un valor de **Treinta y tres mil ciento diecinueve millones ochocientos sesenta y siete mil (\$ 33.119.867.000)**, con el siguiente detalle:



Tabla # 18 Muestra seleccionada

BPIN	Nombre del proyecto	No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor
2021130010138	Extensión de redes de acueducto en la Localidad de la Virgen	LP-SG-UAC-033-2023	UNION TEMPORAL RED DE ACUEDUCTO LA VIRGEN 2023	Extensión de redes de acueducto en la Localidad de la Virgen y Turística en el Distrito de Cartagena de Indias	28/11/2023	05/09/2026	11.294.757.492
		CM-SG-UAC-060-2023	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTR	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras cuyo objeto es "Extensión de redes de acueducto en la Localidad de la Virgen y Turística en el Distrito de Cartagena de Indias (Vereda	23/11/2023	30/09/2026	845.921.344

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: 20/06/2024
	INFORME		Página 31 de 39

	y Turística en el Distrito de Cartagena de Indias.		CTURA Y CONSTRUCCION S.A.S.	Arroyo de las Canoas, barrio Fredonia, barrio Olaya Herrera sector central y sector 11 de noviembre			
2022130010020	Mejoramiento en Pavimento Rígido del Tramo Final de la Carrera 92 - Ciudadela De La Paz Barrio El Pozón K0+000 K1+324 en Cartagena de Indias.	LP-SID-UAC-020-2023	CONSORCIO PAVIMENTOS CTG 23	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos las actividades necesarias para la ejecución de las obras de mejoramientos en pavimento rígido del tramo faltantes de la carrera 92, k0+000 – k1+324 en el barrio el Pozón entre la transversal 72c y el proyecto de vivienda la paz, en el Distrito de Cartagena de Indias.	21/07/2023	07/10/2025	5.411.100.302
		CM-SID-UAC-021-2023	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras cuyo objeto es "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos las actividades necesarias para la ejecución de las obras de mejoramiento en pavimento rígido del tramo faltante de la carrera 92, k0+000 - k1+324, en el barrio el Pozón entre la transversal 72c y el proyecto de vivienda Ciudadela la paz, en el Distrito de Cartagena de Indias.	21/07/2023	07/10/2025	565.776.473
2022130010022	Extensión de redes de alcantarillado en la Localidad Industrial y de la Bahía de la ciudad de Cartagena de Indias.	LP-SG-UAC-069-2023	UNIÓN TEMPORAL SLG 23 NIT. 901.771.345-1	Extensión de redes de alcantarillado en la Localidad Industrial y de la de la ciudad de Cartagena de Indias.	26/12/2023	30/09/2026	14.156.390.045
		CM-SG-UAC-070-2023	CONSULTORIAS ASESORIAS Y GESTION DE INFRAESTRUCTURA	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable de las obras cuyo objeto es "Extensión de redes de alcantarillado en la Localidad Industrial y de la Bahía de Cartagena de Indias	26/12/2023	30/09/2026	845.921.344

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 32 de 39

			CTURA Y CONSTRUCC ION S.A.S.				
Total							33.119.867.000

3. DEBILIDADES:

1. El retraso en el perfeccionamiento de los contratos correspondientes a los tres (3) proyectos con Certificado de Disponibilidad Presupuestal vigente (BPIN 2024130010276, 2025130010001 y 2025130010004), que en conjunto representan más de \$194.000 millones sin comprometer, evidencia una debilidad en la gestión contractual.
2. Se observó un retraso en los pagos del proyecto de pavimentación en el barrio El Pozón (Carrera 92), a pesar de que la obra lleva un avance físico del 91%. Esto se debe a una suspensión de giros ordenada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
3. Como resultado de la evaluación al seguimiento de las alertas al sistema GESPROY, se identificaron las siguientes debilidades en el reporte de los proyectos financiados con recursos del SGR:
 - Dieciocho (18) de veinticuatro (24) proyectos con alerta (75%) permanecen sin cierre en GESPROY-SGR más allá del plazo de seis (6) meses, con un rezago promedio de 1.283 días y casos que superan los 3.400 días (más de 9 años), lo que evidencia una deficiencia estructural del proceso de liquidación y cierre, no hechos aislados. A esto se suma que tres (3) de los proyectos en estado TERMINADO no cuentan con registro de beneficiarios, sostenibilidad ni concepto técnico (alerta EJ 1-30), lo que limita verificar el cumplimiento del objeto contractual y los beneficios generados a la comunidad como condición previa al cierre formal.
 - Cuatro (4) proyectos en ejecución o en proceso de contratación no relacionan procesos, CDP ni información contractual (alerta EJ-1-01), lo que compromete la calidad y trazabilidad de la información reportada al Sistema.
 - Se identificaron dos (2) proyectos con pagos registrados por encima del monto aprobado por fuente de financiación, con diferencias significativas (una de ellas superior a \$10.674 millones), lo que exige aclaración inmediata sobre su origen. Adicionalmente, existen pagos reportados a nivel de entidad bajo el concepto "Otros pagos" sin identificación del proyecto o rubro de gasto correspondiente, lo que afecta la calidad de la información financiera reportada al SGR.
 - El proyecto "Construcción del Distrito creativo turístico y cultural de Cartagena de Indias" superó el plazo de 60 días para iniciar su proceso precontractual sin

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 33 de 39

que se generara una alerta interna, y el plazo legal para evitar la liberación automática de recursos ya se encuentra vencido. Esto evidencia la ausencia de un mecanismo institucional de alerta temprana que permita a las dependencias ejecutoras y a la OACI anticipar el vencimiento de plazos críticos —cierre de proyectos, hitos de contratación, liberación automática— antes de que GESPROY-SGR los reporte como incumplidos.

- Persiste la debilidad relacionada con el alojamiento de los enlaces suministrados por la Secretaría de Infraestructura, en su oficio de respuesta AMC-OFI-0114020-2026 recibida en esta Oficina el 31/07/2026, en cuentas y nubes de carácter no institucional, situación que continúa afectando la seguridad y privacidad de la información pública. La reiteración en el uso de plataformas o repositorios externos a la infraestructura tecnológica oficial de la Alcaldía Distrital mantiene expuesta la información a riesgos tales como el acceso no autorizado, la pérdida, alteración o eliminación de datos por parte de terceros, además de seguir imposibilitando garantizar la trazabilidad, custodia y control sobre los documentos compartidos, no siendo acorde con los principios de seguridad de la información establecidos en las Leyes 1581 de 2012 sobre protección de datos personales, 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública, y los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPi del MinTIC, los cuales exigen que la información institucional sea gestionada, almacenada y compartida a través de canales y herramientas debidamente autorizadas y controladas por la entidad.
- En la plataforma SECOP II, se determinó que el estado de las facturas de los contratos actualmente en ejecución relacionados en la tabla siguiente, se registraron como “Rechazadas” y otras como “Aceptadas”, sin que se observe que fueron aprobadas por el supervisor, aun cuando en GESPROY se evidenció su pago; por lo tanto, debieron registrarse como “Pagadas”.

Lo anterior pone de presente debilidades en la aplicación de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, 24 de la Ley 80 de 1993 y 83 de la Ley 1474 de 2011, así como de los lineamientos de las Políticas de compras y contratación pública (segunda dimensión de MIPG) referente a “...Gestionar y hacer seguimiento...” para garantizar la correcta ejecución de la supervisión y control interno en cuanto a las responsabilidades de la segunda línea de defensa, posiblemente por debilidades en los controles asociados a la supervisión y/o la gestión documental en la plataforma SECOP II, conllevando a que se restrinja a la ciudadanía y a los órganos de control el acceso a la información en tiempo real y en línea:

Tabla # 19: Evaluación de contratos en SECOP II

IT	Contrato	Anotación
1	LP-SG-UAC-033-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 9 facturas rechazadas y 10 pagadas, aun cuando a la información suministrada en GESPROY se observa pagadas.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 34 de 39

2	CM-SG-UAC-060-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observa 1 factura rechazadas aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 4 órdenes de pagos.
3	LP-SID-UAC-020-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 2 facturas rechazadas aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 2 órdenes de pagos.
4	CM-SID-UAC-021-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 2 facturas rechazadas aun cuando la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 2 órdenes de pagos.
5	LP-SG-UAC-069-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 7 factura aceptadas y 1 rechazada aun cuando a la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 7 órdenes de pagos.
6	CM-SG-UAC-070-2023	Falta de publicidad de la información en SECOP II referente a las cuentas en las que se observan 1 factura rechazada y una acepada aun cuando a la información suministrada por la Secretaría de Hacienda se evidencia que generaron 3 órdenes de pagos.

Fuente: SECOP II

- Se evidenció en la plataforma SECOP II, que en el ítem correspondiente a “documentos de ejecución del contrato”, no se encuentran publicados los informes mensuales de avance de obra de los contratos relacionados en la siguiente tabla, como lo establece la cláusula (Obligaciones Específicas del Contratista) de las minutas contractuales, los artículos 24-numeral 3, 26 de la Ley 80 de 1993, 84 de la Ley 1474 de 2011, 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y, los lineamientos de las políticas de (i) compras y contratación pública (segunda dimensión de MIPG) referente a “...gestionar y hacer seguimiento...” para garantizar la correcta supervisión y de control interno (séptima dimensión de MIPG), posiblemente por debilidades en la identificación de riesgos y diseño de controles para prevenirlos o mitigarlos, afectando la imagen institucional en términos de transparencia y confianza ciudadana:

Tabla # 20: Evaluación de contratos en SECOP II

It	Contrato	Novedad Revisión - Secop II
1	LP-SG-UAC-033-2023	En el ítem de documentos de ejecución del contrato no se encuentran publicados informes mensuales de actividades conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.
2	LP-SID-UAC-020-2023	En el ítem de documentos de ejecución del contrato no se encuentran publicados informes mensuales de actividades conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.
3	LP-SG-UAC-069-2023	En el ítem de documentos de ejecución del contrato no se encuentran publicados informes mensuales de actividades conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.

Fuente: SECOP II

- Se identificó que persisten contratos en estado "para cierre" desde hace

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 35 de 39

aproximadamente cinco (5) años, sin que a la fecha se haya adelantado el trámite de liquidación —bilateral, unilateral o judicial, según corresponda—. Esta situación cobra especial relevancia frente a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, así como en la Guía para la Liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y podría obedecer a debilidades en los mecanismos de seguimiento contractual, control administrativo y gestión documental, lo cual genera riesgos asociados a:

- Desactualización de la información reportada en plataformas oficiales.
- Incertidumbre jurídica y financiera respecto del estado real de los contratos.
- Posibles inconsistencias en los reportes de ejecución física y financiera.

4. CONCLUSIONES:

1. La caracterización del subproceso “Estructuración técnica y financiera de proyectos” refleja debilidades en la implementación adecuada del Numeral 3 Gestión por procesos de la Guía para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), versión 1, específicamente en el diseño del propósito y descripción de las actividades claves de éxito, lo anterior dificulta a la entidad identificar de manera clara qué hace, cómo lo hace, para quién lo hace, cuáles son sus entradas y salidas, quiénes son los responsables, qué recursos utiliza, qué riesgos enfrenta y cómo mide su desempeño.
2. Se evidenció un procedimiento que se encuentra formalmente documentado para la gestión, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR); sin embargo, este presenta debilidades en la descripción del alcance y en la ejecución de la tarea formulación del cronograma. Lo anterior, afecta tanto la claridad del proceso como su capacidad de ser verificable y controlable.
3. El indicador relacionado con el SGR posee un desempeño MEDIO; sin embargo, para el segundo trimestre de la vigencia en estudio, no se evidenció la formulación de las acciones de mejora establecidas para lograr que este estado cambie a satisfactorio, garantizando de esta manera la mejora continua del proceso.
4. Aún persiste debilidad para establecer el riesgo N° 2, “...debido a pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos...”, específicamente en la identificación de la causa raíz, lo cual genera una debilidad importante porque los controles y las acciones de tratamiento pueden estar dirigidos a debilidades superficiales o erróneas, en lugar de atacar el origen real del riesgo.
5. En cuanto a las alertas GESPROY se concluye:
 - El nivel de riesgo global del seguimiento GESPROY-SGR del Distrito es Alto:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 36 de 39

el 83% de las alertas activas (24 de 29) se clasifican en dicho nivel, y el 100% de los proyectos objeto de seguimiento presenta al menos una alerta.

- La problemática predominante no se relaciona con la ejecución contractual de los proyectos, sino con su cierre administrativo, financiero y de información: Una proporción significativa de los proyectos con alertas se encuentra en estado terminado, por lo que resulta prioritario culminar las actuaciones contractuales, financieras, técnicas y de reporte que correspondan en cada caso, a efectos de formalizar su cierre y asegurar la adecuada trazabilidad de los recursos y resultados de la inversión.
 - La persistencia de proyectos con más de 3.000 días sin cierre indica que los controles ejercidos hasta la fecha por las dependencias ejecutoras no han sido suficientes ni oportunos, por lo que se requiere la coordinación entre las distintas dependencias responsables a través de una mesa de trabajo liderada por la Secretaría de Planeación, orientada a definir, entre otros aspectos, un cronograma de cierre administrativo y financiero de los proyectos, priorizando los de mayor antigüedad.
6. Persisten debilidades en la calidad, integridad, oportunidad y trazabilidad de la información reportada en los sistemas oficiales del SGR y en SECOP II, evidenciadas en registros incompletos, diferencias entre información financiera y contractual, pagos reportados sin identificación suficiente y ausencia de soportes de ejecución publicados. Esta situación limita la capacidad institucional para realizar seguimiento oportuno, verificar el uso adecuado de los recursos y demostrar de manera integral el avance y cumplimiento de los proyectos.

5. RECOMENDACIONES:

1. Implementar las acciones pertinentes para ajustar los documentos de la gestión por procesos y la administración del riesgo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las Guías para la gestión por procesos en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), versión 1, y para la construcción y análisis de indicadores de gestión emitida por Función Pública.

Lo anterior, con el fin de fortalecer la gestión por procesos y la gestión del riesgo en la entidad, bajo las premisas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fundamentándose en la eficiencia, efectividad y transparencia institucional. Una adecuada identificación, caracterización y seguimiento de los procesos, articulada con la gestión de riesgos, permite prevenir desviaciones, establecer controles oportunos y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, promoviendo una gestión orientada a resultados y al mejoramiento continuo.

2. Definir un plan de seguimiento y cronograma obligatorio entre el acto de adjudicación/licitación y la suscripción contractual para los proyectos con disponibilidad presupuestal, optimizando así la oportunidad en la ejecución del gasto

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 37 de 39

público.

3. Conciliar avance físico, obligaciones, compromisos, giros, saldos y fuente de financiación del proyecto con BPIN 2022130010020 “*Mejoramiento en pavimento rígido del tramo final de la carrera 92 - Ciudadela de la paz barrio el Pozón k0+000 k1+324 en Cartagena de Indias.*”; documentando la causa del desfase para determinar el efecto contractual y presupuestal de la suspensión de giros y establecer el cronograma para normalizar la ejecución financiera.
4. Depurar y radicar formalmente ante el DNP todos los soportes técnicos y legales exigidos para el proyecto BPIN 2022130010020, con el fin de levantar la medida de suspensión de giros vigente, liberar los recursos y garantizar el cumplimiento del plan de mejoramiento.
5. Con base en las debilidades y conclusiones expuestas para las alertas GESPROY, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas a las dependencias ejecutoras y a la administración distrital:
 - **Plan de choque para cierres y registros:** Ejecutar una estrategia institucional priorizada por antigüedad para formalizar el cierre de los 18 proyectos terminados y completar la información técnica, contractual y de beneficiarios faltante en GESPROY-SGR.
 - **Atención a alertas críticas y conciliación con el DNP:** Expedir con urgencia el acto administrativo del proyecto "Distrito Creativo" para evitar la liberación de recursos, y conciliar ante el DNP los pagos en exceso o reportados en "Otros pagos".
 - **Condicionamiento de pagos en minutas SGR:** Exigir formalmente en los contratos que el trámite de actas y cuentas de cobro esté sujeto a la aprobación de informes mensuales de ejecución e interventoría con sus debidos soportes técnicos y financieros.
 - **Monitoreo preventivo y uso de canales oficiales:** Implementar un tablero de seguimiento para anticipar el vencimiento de plazos en GESPROY-SGR y garantizar que las dependencias (como la Secretaría de Infraestructura) utilicen exclusivamente los canales de comunicación institucional oficiales.
6. Implementar una matriz de control jurídico-presupuestal de los proyectos financiados con recursos del SGR, que permita identificar para cada proyecto la fecha de aprobación, fuente y valor de financiación, término para iniciar contratación, estado contractual, fecha de terminación, término para cierre, obligaciones pendientes, saldos susceptibles de reintegro, alertas GESPROY, actuaciones adelantadas y responsable de cada acción, con actualización periódica y evidencia documental.
7. Diseñar e implementar un sistema de alertas tempranas con semaforización de los principales hitos legales, presupuestales y contractuales de los proyectos SGR, incluyendo como mínimo los términos para iniciar procesos de contratación, vencimientos contractuales, liquidación, cierre del proyecto, registro de información en

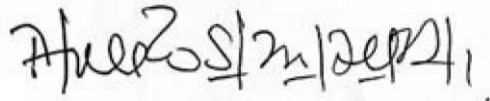
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 38 de 39

GESPROY y demás hitos definidos por la normativa y los lineamientos del DNP.

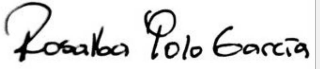
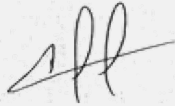
8. Adoptar un protocolo institucional para el cierre de proyectos SGR terminados, que establezca las actividades, documentos, responsables y tiempos requeridos para la autoevaluación, balance financiero, identificación de saldos susceptibles de reintegro, verificación de metas, beneficiarios, sostenibilidad, concepto técnico, liquidación contractual cuando corresponda y registro del cierre en los sistemas de información del SGR.

9. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

Es importante señalar que la insuficiencia de personal tanto en las dependencias responsables de preparar y remitir la información requerida, como en la propia Oficina de Control Interno ha incidido negativamente en los tiempos de evaluación de dicha información. Esta circunstancia resulta especialmente notoria en el caso de la Secretaría de Infraestructura, dependencia que concentra el mayor número de contratos objeto de revisión, así como en la Secretaría General, cuya falta de respuesta oportuna adquiere particular relevancia si se considera que uno de los proyectos focalizados dentro de la muestra corresponde precisamente a dicha dependencia. Estas circunstancias han ocasionado retrasos en el proceso de evaluación y han afectado el cumplimiento del cronograma previsto en el Plan Anual de Auditorías y Evaluación Independiente – PAEI.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Díaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional Especializado	
Rosanna Navarro Cure	Profesional Especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 39 de 39

Katherine Amaris Salas	Asesora externa	
Rosalba Polo García	Asesora externa	
Daniel José Díaz Ponce	Asesor externo	
Malka Irina Hernández Anaya	Asesora externa	
Lyly José Lían Leal	Asesora externa	
Eduardo Campo Iriarte	Asesor externo	
Jorge Enrique Ceballos Fernández	Asesor externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0